

EL NOTICIERO

es el periódico de MAS CIRCULACION y el UNICO diario de la provincia de Cáceres.

LABRADORES

Comprad los acreditados abonos ingleses marca PILKINGTON. Depósito en Cáceres, Gabino Díez Huerta, Cortes, 40.

I. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 8, Cáceres

EL ASUNTO DEL DIA

Lo de los duros

Las confusiones aumentan.

—La última Real orden.—

—La opinión de todos.—¿Cuáles son los buenos?—¿La recogida podrá hacerse en quince días?—Lo que va a pasar.

Por si la Real orden del señor Sánchez Bustillo, en la que se establecían las diferencias entre los duros sevillanos y los legítimos, era poco, para aportarnos quebraderos de cabeza, se ha disparado desde la *Gaceta* un Real decreto, ordenando la recogida de los primeros y concediendo para su canje un plazo sumamente corto. Desde el día 10 al 24 del actual.

Esto, como es natural y como se presume de antemano, ha aumentado considerablemente la alarma en todos aquellos a quienes sorprende con una buena cantidad de duros sevillanos en el bolsillo.

Los que así se ven, no saben qué hacerse a tales horas, y con razón temen quedarse con ellos y con las pérdidas que acarreen, que para algunos no serán pequeñas.

Los líos, pues, se suceden y son a modo de cerezas enredadas. Tras una, vienen media docena.

Porque los poseedores de estos discos, andan ya dando vueltas y vueltas, con el fin de ver donde los colocan.

Y como nadie se los admite, se vuelven locos y vociferan y arrojan las monedas con rabia contra el suelo, como si estas tuvieran la culpa de todo el mal.

Los pasos tragi-cómicos que se pueden observar en estos días, son innumerables.

Pero no es cosa de relatar aquí los que hemos visto y los que hemos oído referir.

Solo apuntaremos una exclamación cogida al vuelo y en los barrios bajos.

Y que es esta: ¡Anda con Dios, maldecio, que debía confundirte el cielo como a un duro sevillano!

En su artículo 1.º el citado Real decreto dice así: «Se procederá a recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes a las de las acuñadas en la Fábrica Na-

cional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.»

Y en el artículo 7.º de la Instrucción para efectuar esta recogida, se expresa que «no se admitirán en canje más que las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas que por tener ley y cuño semejantes a las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulentamente.»

Y ahora—esto es lo sabroso—apesar de estar establecidas las diferencias, no hay quien las conozca, ni quien afirme la legalidad de las monedas de que se trata.

¿Cómo se va a hacer el canje?

¿Cómo se va a efectuar la recogida?

Nadie, ni el propio señor Sánchez Bustillo, lo sabe.

Nosotros, que hemos hablado en cierta ocasión con un antiguo empleado de esta sucursal del Banco de España, hombre avezado al reconocimiento de monedas y billetes, sabemos que es difícilísimo de todo punto—por no decir imposible—hacer la apreciación consiguiente.

Y sabemos también que de hacerla y de hacerla, como se debe, ha de tardarse un buen número de horas en el examen de una sola moneda.

Esto también está en el ánimo de todo el pueblo.

Por lo que se dice, y hay quien lo afirma, que el canjeo, dada la cantidad de duros sevillanos que rueda de mano en mano, no podrá efectuarse en quince días, como se pretende.

Y si a esto se suma la afluencia de personas que han de venir de toda la provincia con el fin de realzar el cambio y el poco número de empleados con que cuenta esta sucursal del Banco de España, no hay para qué decir, ni para qué expresar, que las dificultades y los inconvenientes aumentan considerablemente, para que el canjeo se verifique en el plazo dado.

No hemos tenido que ir preguntando de uno en uno, cómo han hecho algunos «reporters» la opinión que este problema surgido de pronto les merece, porque en tertulias y en corrillos, en cafés y en casinos, en paseos y en todas partes, se expone sin cuidado y sin recelo alguno.

Por cierto que no puede ser más desfavorable para el Gobierno en general y para el señor Sánchez Bustillo en particular.

Discretos, nosotros, hemos de callar hoy cuanto hemos oído y cuanto se nos ha dicho.

Pero hemos de manifestar, porque así ha llegado a nuestros oídos mil y mil veces, que lo que debe hacerse, es la recogida total de la moneda de cinco pesetas, sea buena ó sea mala.

Porque si no, puede ocurrir y ocurrirá de seguro, que siga rechazándose por escrúpulos fácilmente disculpables, la que se dé en cambio con gran perjuicio de todos.

Y esto será así: porque, ¿quién garantiza que se ha recogido toda la moneda ilegítima?

¿Y quién es, por otra parte el atrevido que afirma, dadas las confusiones que existen, que la moneda que en circulación quede es ilegítima?

El señor Sánchez Bustillo debe estar satisfechísimo de su obra.

Fácil es, pues, augurar lo que va a ocurrir.

El conflicto que reina seguirá reinando y si tras los escándalos consiguientes, no vienen sucesos lamentables y desagradables, nos podemos dar por satisfechos.

Por lo que el Gobierno ha de verse precisado a poner en práctica el proyecto del señor Moret, que sin duda de género alguno es el único que salvará la situación creada.

Hacer las emisiones de billetes valederos por cinco y diez pesetas, efectuar su canje por la plata que en circulación anda, reacuñar esta por su valor legal de cinco pesetas, y efectuar después otro canje para poner la nueva moneda de plata en circulación, inutilizando y destruyendo el papel, hubiese sido lo más acertado y lo que como dijo, tarde ó temprano ha de hacerse forzosamente.

Pero ya con toda clase de moneda.

¿Por qué?

Por lo que dice *El Mundo* llegado anteayer.

Que es lo siguiente:

«Por si era flojo el lío de los duros sevillanos, surge ahora el de las pesetas bilbaínas, a las que hay que llamar así por ser Bilbao la primera plaza fuerte en que han hecho su aparición.»

«Un empleado del Ayuntamiento de Bilbao presentó en la sucursal del Banco a hacer efectivo un pago, entregando para ello varias monedas de dos pesetas, busto de don Alfonso XIII, cuño de 1892, que le fueron rechazadas por ilegitimidad.»

«Examinadas detenidamente, resultaron ser de plata y estar hecha admirablemente la falsificación.»

«Estas monedas procedían de la recaudación de arbitrios municipales de la invicta villa.»

Y termino estas cuartilla, sin poner en ellas su comentario.

La verdad es que la cosa no lo merecía.

Mas ante la idea, que ha de hacerlo el lector, si hasta aquí llega, desisto de ello.

Porque seguro es, que el suyo sea más extenso y más lógico que el que yo pudiera poner.

O por lo menos más sabroso.

Y esto, me basta.

A. U.

DESDE MADRID

Inesperadamente el señor Maura se trasladó ayer de Santander a San Sebastián, llamando este viaje mucho la atención, cuando que el Rey se halla en la primera de las ciudades citadas, acompañado del ministro de Marina.

De San Sebastián aún no se recibieron informes acerca de lo que hizo hoy allí el jefe del Gobierno; solo los hay de su llegada.

Ayer, al llegar don Alfonso a la capital montañesa, celebró una detenida conferencia con el señor Maura, en la que se supone trató de los problemas de actualidad.

Y algo debió ocurrir en ella, para que tan precipitadamente saliese para San Sebastián el presidente del Consejo.

Aquí en Madrid se hacen muchas conjeturas sobre el particular, atribuyendo ese viaje—que nada de extraño tendría se prolongase a Madrid—a muchas causas, entre otras el conflicto de la moneda y la subasta de la escuadra.

Algo se pretendió averiguar del ministro de Gobernación, pero todo inútil.

No tiene importancia absolutamente ese viaje del presidente a San Sebastián, dijo el señor Lacierva.

Esto solo es lo suficiente para que se crea en lo contrario.

Del conflicto de la moneda seguimos en idéntica situación.

Ei que más y el que menos, disponiéndose a echar fuera de sí todo cuanto duro posee.

De la subasta de la escuadra nada se sabe, aunque sí con firmeza la fecha para celebrarla: es el 20 del actual.

Todo esto y las denuncias que un periódico de la mañana formuló dando cuenta que no se cumplían las órdenes del cierre por las noches, es cuanto da de sí el día en información, completándola con lo que dijo el ministro de la Gobernación acerca de esto último.

Que iba a dictar una circular dirigida al gobernador de Madrid, para que se depuren las responsabilidades de dicha denuncia.

Un exministro conservador nos hizo las siguientes manifestaciones acerca del conflicto monetario.

Decía nuestro interlocutor:

Entre los múltiples aspectos que presenta cuestión tan grave, hay uno originalísimo.

Que las Reales órdenes de Hacienda dictadas con ese objeto, no parece sino que fueron hechas en favor de los falsificadores.

La cosa es clarísima: Desde el lunes entra en curso forzoso toda la moneda ilegítima que existe en España, lo autoriza una ley y las Cajas del Estado dispuestas a recogerla.

Ahora dígame si en estos días las fábricas clandestinas que existen no fabricarán duros y duros falsos, ya que el Estado español ha tenido a bien reconocerle su legitimidad, puesto que los va a canjear por otros legítimos.

Es lo más raro y curioso esto que digo, pero desgraciadamente para nuestra Hacienda es una realidad.

No solo se ha tolerado durante tantos años que circulase moneda ilegítima, sino que ahora se le va a dar durante quince días todos los caracteres de legitimidad, con todos los honores de una Ley votada en Cortes y sancionada por el Rey.

No puede darse mayor desatino.

En los centros oficiales niegan que el Rey proyecte ahora un viaje a Barcelona.

Parece que los taberneros van a proceder ahora de veras en el asunto del descanso dominical.

Tantas veces lo intentaron... Veremos ahora si Lacierva no se sonríe de ellos como lo hizo esta mañana.

De Barcelona dicen que los carlistas continúan sus trabajos con gran actividad.

Todo está bien en tiempos de Maura.

Telegrafían de New York que Mr. Roosevelt acordó apoyar resueltamente la candidatura de Taff para que le sustituya en la presidencia de la República.

EL CORRESPONSAL. Madrid 6 de Agosto de 1908.

Los duros sevillanos

Sigue esta cuestión siendo el tema preferente de la prensa, y nuestro colega *El Heraldo*, da cuenta de las manifestaciones hechas por

SECCION DE ANUNCIOS

HIJOS DE V. BOMATI FÁBRICA DE COCHES DE TODAS CLASES

Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplias é importantes mejoras en sus locales é instalando en los talleres la energía eléctrica, invita á su numerosa clientela á que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases á precios sumamente económicos, como pueden comparar por los que á continuación se marcan á algunos.

Charrettes desde	500 pesetas en adelante.
Omnibus »	750 » en »
Familiares »	750 » en »
Landaux »	1.500 » en »
Berlinas »	1.000 » en »
Cestas »	1.250 » en »
Milores »	800 » en »
Fhaetones »	750 » en »

Nota importante

Debido á las combinaciones con las tarifas de las Compañías de ferrocarriles, esta casa se encarga de abonar los portes, y venderá los coches para toda región de Extremadura sobre wagón en la estación de Cáceres, y previo convenio, se hará casi la misma bonificación para los que envíen á reparar á sus talleres.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCEREIS

¡No confundirse! Calle de Zamora, números 57 y 59 SALAMANCA

Baños Termales de "LA FADAGOSA", PRIMERA ESTACIÓN DE LA FRONTERA PORTUGUESA RAMAL DE CÁCERES MARVAO

Abre el día 1.º de Julio y cierra en 30 de Septiembre

Estos baños tienen aplicaciones largamente comprobadas por la clínica en el tratamiento de reuma agudo y crónico, enfermedades cutáneas y del estómago en general, úlceras antiguas, anquilosis, etc.

ANALIXE CHIMICA DAS AGUAS DA FADAGOSA

Temperatura	22° C.
Densidade	—

Substancias contenidas en 1.000 gr. de agua.—Resultados experimentales

Gr.		Gr.	
Chloro.....	0'02698	Magnesia.....	0'00381
Acido sulfhydrico.....	0'00152	Lithina.....	0'00034
Acido sulfúrico (So ⁴).....	0'00871	Potassio.....	0'00199
Acido carbónico.....	0'12656	Sodio.....	0'07374
Acido silícico.....	0'04400	Materias orgánicas fixas.....	INDETERM
Oxido de ferro é alumina.....	0'00178	Residuo fixc al 180° C ..	0'25520
Cal.....	0'00975		

Consulta médica, 500 reis.

Precios del Hotel, Habitación y Baño

Primera clase, 1.200 reis. Segunda clase, 800. Tercera clase, 400

No hay más gastos obligatorios que de aquellas cantidades diarias según la clase que se elija. De Cáceres al balneario, cuatro horas de tren. Se toma dinero español con 10 por 100 de rebaja lo máximo. La Compañía de ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, con el fin de facilitar la concurrencia á estos baños, ha establecido los billetes de ida y vuelta con los siguientes precios, de las estaciones que se expresan á continuación: De las estaciones comprendidas entre Navalmoral, Malpartida á Marvao: Pesetas 32 en primera, 22 en segunda y 15 en tercera. Miravel y Cáceres: Pesetas 17 en primera, 11 en segunda y 8 en tercera. Porto de Béjar y Plasencia: Pesetas 34 en primera, 23 en segunda y 16 en tercera.

Hay siempre coches en la estación de Marvao para los bañistas á los baños por el precio de una peseta. El recorrido de la estación de Marvao á los baños es de cinco kilómetros.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoniaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

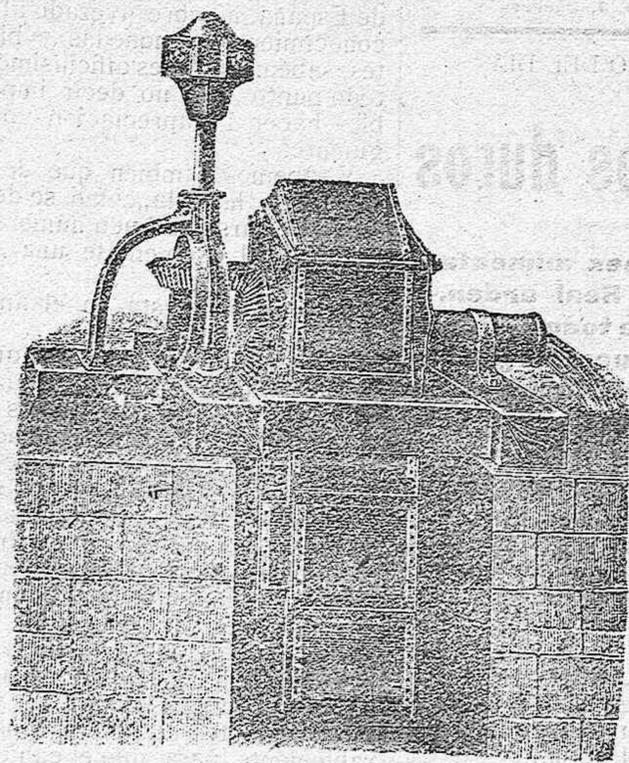
Diríjirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid 6 á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.^{no} y C.^a—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geinco, Madrid

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejás, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacen de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

"EL SUR"

Fábrica de harinas

Molienda automática por cilindros

COMERCIO Corriño, 4 y 6

Materiales para el ramo de hojalatería, herramientas para molinería, telas para cedazos, cristales planos, cemento portland marca ESCLSIOR

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Autorizada por Real decreto de 5 de Junio de 1864 Domiciliada en Madrid, CALLE DE OLIVERA, N.º 1 GARANTIAS

Capital social efectivo, ó enteramente desembolsado. Pesetas..... 12.000.000 Primas y reservas. Ptas..... 55.820.484 Sinistros pagados por incendios en el año 1902. Pesetas..... 4.907.202 Mas que reunidas todas las Compañías que operan en España.)

Siniestros pagados por incendios durante los años 1865 al 1902. Ptas..... 98.678.114

Seguros contra Incendios

Seguros sobre la Vida

Subdirector en Extremadura:

D. CLAUDIO GONZALEZ ALVAREZ

OFICINAS: GRAJAS, 15 Y 17.—Cáceres

Agencias en todas las poblaciones de importancia

La Palatine

COMPANIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS Y EXPLOSIONES prima fija

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine también asegura contra la pérdida de alquileres, rentas ó por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Agente de la provincia de Cáceres:

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, pral., Cáceres

ESTABLECIMIENTO

EN CÁCERES

CALLE

General Ezponda, 1



Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la **COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER**

Todos los modelos á ptas. 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda clase de industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

Establecimientos

EN LA PROVINCIA DE CÁCERES

PLASENCIA

Marqués de Mirabel, 1

TRUJILLO

Nueva, 4



Sucursal española

DE LA COMPANIA INGLESA

La GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

SETE. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

En el edificio de su propiedad

Calle de Alcalá, 38, Madrid

Inspector en Extremadura

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Alfonso XIII, 30, Cáceres, prol

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES **LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizar se el cabello y no despiden mal olor.

Los prospectos explican el modo fácil de usar este agua.—Se vende en todas las principales perfumerías y droguerías.—Al por mayor: Madrid: Martín y Durán.—Bilbao: Barandarian y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Rerrez y Comp.^a y Uriach y Comp.^a

IMPRESA Y ENCUADERNACION
DE "EL NOTICIERO"
DIARIO DE CÁCERES
AUDIENCIA, 5 Y 7

Máquina de vapor

Se vende una caldera multitubular, sistema «Compound» de ocho caballos de fuerza nominales, casi nueva y en perfecto estado de funcionamiento; informarán en Salamanca los señores Montero y Hermano, Navío, 11.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vias digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones perezosas, succiedad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, vómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

MOTORES DE GAS POBRE Ruston Proctor & C.º L.º

Los más perfectos y económicos

Máquinas y calderas de vapor de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º LD.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

Accesorios

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Ras-trillos, Prensa para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID

Representante en la provincia de Cáceres

DON ANTONIO RUBIO y ALFONSO XIII, N.º 28

Sociedad Anónima **CROS**: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de Amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACION TECNICA

PAA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES

CÁCERES

Establecimiento tipográfico de EL NOTICIERO, Audiencia, 5 y 7

Jorge Domínguez

COLONIALES Y CURTIDOS

Expendeduría oficial de explosivos de todas clases, piedras para molinos de «La Odoña» y «La Ferté», herramientas y demás accesorios para molinería.

2, EZPONDA, 2.—Cáceres

Gonzalo Alvarez Javato

Corredor de Comercio

Compra-venta de papel del Estado y valores mercantiles.—Préstamos.—Descuento de letras.—Intervención en operaciones del Banco de España.—Se encarga de gestionar la inclusión de personas solventes en las listas de créditos de dicho Establecimiento, é informa sobre las mismas, y cuantos asuntos tengan relación con el Banco.

CALLE DEL HORNO, NUM. 13

Cáceres

AVISO DE MADRID

Hotel de Ultramar, Arenal, 15, Madrid, situado entre la Puerta del Sol y el Palacio Real, dispone de grandes habitaciones para familias, precios moderados. Cocina selecta, mesas independientes, timbres, luz eléctrica, teléfono, gabinete de lectura, cuarto de baño.

Propietario

LEON DE LA CARRERA

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estacion.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor Garcia Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

¡OJO!

Carlos Municio, dueño del acreditado café VIENA MODERNO, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle de Alfonso XIII, número 16, donde estuvo la Vaquería Suiza y donde encontrarán sus parroquianos mayores comodidades, sirviéndoles los géneros con el esmero que tiene ya acreditado.

16, Alfonso XIII, 16

Cafés tostados marca "El Castillo," EXPORTACION Á TODA ESPAÑA

Exijase en principales establecimientos

JOSÉ ALVES FERRERA

Costanilla, 3, Badajoz

el señor Sánchez Bustillo á un redactor de dicho periódico y de algunas de ellas hemos de ocuparnos, para que se vea hasta qué punto llega el ministro, en sus imprevisiones.

Afirma y ya es afirmar, que la separación de la moneda legítima é ilegítima se está realizando con todo detenimiento, pero en el caso de que así no fuera, si al público llegan duros ilegítimos, no tardará en advertirlo y podrá canjearlos antes que termine el plazo.

Y luego agrega, que si el comercio se obstina en no admitir alguna moneda que sea legítima y esta es presentada al canje, se admitirá también.

No podemos comprender cómo en el corto tiempo que media desde que se ha fijado la fecha del canje hasta el día 10 que empieza, se puedan hacer esas separaciones, porque dudamos mucho que se encuentre personal técnico suficiente para estas operaciones en tan corto plazo. Y refiriéndonos á Cáceres, no tenemos noticias de la llegada de ningún técnico para el examen y separación de las existencias que tiene esta sucursal del Banco, y el personal del mismo será indudablemente el encargado de efectuar la operación, que á juicio de todos es tan difícil, que requiere mucho tiempo, aparatos apropiados y no escasos conocimientos.

Esta consideración que el Comercio ha de hacerse, será un obstáculo insuperable para la circulación de duros y puede llegar el caso que al rechazar en el canje las monedas de 5 pesetas, se exija la fraccionaria. Si esto sucede, ¿cuenta esta Sucursal con cantidad suficiente para el canje? ¿No podría ocurrir que las operaciones mercantiles sufrieran una paralización grande y saliéramos á conflicto diario?

A las autoridades toca prever estas cosas, al comercio ó á sus representaciones, llamar la atención de quien corresponda y no confiar mucho en las afirmaciones de un ministro que ya se ha equivocado y puede volver á equivocarse.

Un mal grande ha sido la circulación fraudulenta de moneda ilegítima, pero cuidado si el remedio no va á ser peor que la enfermedad.

Instituto general y Técnico

DE CÁCERES

ENSEÑANZA NO OFICIAL

Anuncio

Se convoca por el presente anuncio á los que en el mes de Septiembre próximo aspiren á dar validez académica en este Instituto á los estudios que se cursan en el mismo y de los que en él pueden aprobarse.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría del mismo en los días laborables del 16 al 31 de Agosto próximo, desde las nueve á las trece de dichos días.

No se admitirán instancias sin la exhibición de la cédula personal del interesado, expedida en el presente año, así como si careciera de la firma de puño y letra del interesado.

Las instancias se dirigirán al señor Director de este Establecimiento, expresando literalmente el nombre y apellidos del aspirante, pueblo de su naturaleza y edad.

Al entregar la instancia, para dar validez académica á estudios no oficiales, presentará el aspirante dos testigos de conocimiento, vecinos de esta ciudad, provistos de la cédula correspondiente, que identifiquen la persona y firma de aquél, á satisfacción de la Secretaría del Instituto.

El Jefe de esta Secretaría, ante el que haya de hacerse la identificación, podrá no admitir los testigos presentados y el aspirante los sustituirá por otros que cumplidamente satisfagan á aquél.

Para mayor comodidad les serán entregados en la portería del mismo impre-

tos con fórmulas de las instancias á que deben ajustarse.

El pago de derechos que para cada caso fijan las disposiciones vigentes sobre estos alumnos, se efectuará al tiempo de presentar las instancias referidas, en la forma siguiente:

Por cada asignatura de cada año del Bachillerato que hayan de examinarse, satisfarán los alumnos 8 pesetas por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado y timbre móvil, más 4 (2 en metálico y otras 2 en papel de pagos) por académicos y 2 pesetas 50 céntimos por derechos de formación de expediente y dos móviles por cada asignatura.

La justificación de estudios hechos en otros Establecimientos, se hará por medio de certificaciones oficiales que los interesados solicitarán de los mismos con la debida anticipación.

Cáceres 30 de Julio de 1908.—El Vice-Director, Nicolás Carbajal.

Comisión Provincial

Para ayer á las once de la mañana estaba convocada de orden del señor Gobernador, y para celebrar sesión extraordinaria, la Comisión Provincial.

El objeto de la convocatoria era informar el recurso entablado por don Manuel Hernández contra el acuerdo del Ayuntamiento, que por unanimidad nombró Secretario al Abogado don Florencio Quirós Beltrán.

La sesión no pudo celebrarse por falta de número, pues sólo asistieron á ella el señor Gobernador, el Vicepresidente accidental don Gonzalo González Borreguero y el Diputado Vocal don José Ibarroja y Muñoz.

NOTICIAS

Comunican de Navaconcejo que días pasados un chiquillo de corta edad apodado «el Cestero» hirió á otro de gravedad en el costado izquierdo con un arma blanca.

El agresor fué detenido.

Con motivo de haberse concedido una ampliación de 100.000 pesetas al crédito de caminos vecinales, han vuelto á reanudarse en la provincia las obras para la construcción de los mismos que se habían suspendido.

En Becedas, un individuo á quien había detenido la Guardia civil, por motivos justificados, se suicidó en la cárcel ahorcándose con la faja que vestía.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En Trujillo y en la tarde del jueves último fueron timadas veinticinco pesetas á un vecino de Berzocana por el procedimiento llamado del Portugués.

A pesar de las pesquisas de la policía, los autores no han sido habidos.

En Jarandilla se halla vacante la plaza de depositario de los fondos del Pósito, dotada con la retribución que señala la regla 1.ª de la circular de 22 de Marzo de 1907.

Parece ser que por dificultades surgidas, no actuará ya en el Teatro de Variedades el «cine» y las secciones de «variedades» que se anunciaban.

Colegio de Nuestra Sra. de Guadalupe

PARA ALUMNOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Desde 1.º de Julio, repaso de asignaturas de grado, magisterio y preparación para correos, telégrafos, sobre-tantes y otras carreras especiales. Profesores con título.

Resultado obtenido por los alumnos de enseñanza oficial.

Matrícula de honor.....	4
Número de exámenes....	50
Sobresalientes.....	16
Notables.....	9
Aprobados.....	21
Suspensos.....	3
No presentados.....	1

Se admiten internos, medio internos y externos.

Reglamento y condiciones con relación detallada del resultado al Director

Don Francisco Campón Rico

PLAZA DE SANTIAGO, 8

Colegio San Luis Gonzaga

Palacio de la Isla.—CÁCERES

Este Centro de 1.ª y 2.ª enseñanza cuenta 18 años de existencia en esta capital; y sus numerosos alumnos, sus formalidades en todo y las personas elevadas é imparciales de esta ciudad contestarán de su crédito, resultados y garantías.

Los padres, para colocar á sus hijos acertadamente no se dejen llevar de anuncios pomposos ni de frecuentes embustes que tanto circulan.

Antes de decidirse, mediten y consulten á las personas que hacen fé por su integridad y representación.

Pídanse reglamentos al director

D. LUIS HURTADO GARCIA

Anuncio

El día 29 de Agosto del corriente año, entre once y doce de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Serradilla, la venta en pública subasta por el sistema de pujas á la llana, de unos 100.000 kilogramos de corcho de superior calidad pertenecientes á la Sociedad «La Voluntaria» y con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de dicha Sociedad. Para más detalles dirigirse al Secretario de la misma don Julián Rodríguez en Serradilla (Cáceres).

Centro Escolar Extremeño

COLEGIO 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

Alumnos internos, medio-pensionistas y externos

Resultado obtenido en los exámenes últimos: Matrículas de honor, 4.—Sobresalientes, 10.—Notables, 17.—Aprobados, 32.—Suspensos, 3.

Se han graduado de Bachiller tres alumnos de este Centro y ha obtenido el título de Maestro elemental uno.

Pídanse reglamentos con la relación nominal de estos datos y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

D. Juan Rubio Sánchez

ÁCERES: Plazuela de los Caldereros, número 2

(Palacio de la Generala)

(antiguo Colegio de San Jorge)

LORENZO SANTOS

General Ezponda, núm. 2

Almacén de curtidos.—Construcción de calzado de todas clases.—Representante de la fábrica de cervezas «El Águila», de Madrid.—Depositario del producto «El aumentador de cosechas» en toda clase de cereales, del antifloxiérico para viñas, naranjos, olivos y árboles frutales.—Expendaria oficial de explosivos, armas de fuego y efectos de caza.—Depósito de piedras, correones y accesorios para la molinería.—Ramilletes de fuegos artificiales y cohetes para fiestas públicas y particulares.

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DEL

SALVADOR

Director

D. JUAN MARTINEZ LORENZO

Licenciado en Filosofía y Letras

Es el único Colegio de 2.ª enseñanza que legalmente constituido existe en la provincia y ningún otro de los que así se titulan pueden hacerlo.

El Colegio de EL SALVADOR es completamente distinto por su organización y funcionamiento de las casas-pensión, y de las diferencias deben enterarse los padres para que con conocimiento de causa puedan optar para sus hijos el sistema de educación é instrucción que juzguen más conveniente.

Éxitos constantes en los exámenes. Cuadro completo de Profesores titulados. Huerta, jardín, estanque, frontón y otros recreos.

Pídanse Reglamentos.

Hielo artificial

PORTAL DEL RELOJ

Se vende al por menor desde cinco céntimos, sirviéndose á domicilio los pedidos que excedan de cinco kilos, aviando con dos horas de antelación, en el Portal del Reloj, núm. 24, bajo, único puesto de venta que tiene la fábrica La Providencia.

Yesos pardo y blanco

DE

ALCAZAR DE SAN JUAN

Fábrica movida á vapor

DE

M. ESPADERO Y TAPIA

Carretera de Criptana.—Oficina: Castelar, 49

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL DE EL NOTICIERO

Madrid 7 (12'30.)

La Cierva apedreado

El suceso del día fué ayer el ocurrido en la calle de la Lealtad.

La víctima, el ministro de la Gobernación.

Juan Cuervo, secretario de Gobierno civil cesante, sujeto muy conocido en la provincia de Cáceres, siente profundo odio hacia el diputado por Mula, á causa de haber gestionado colocación y no haberla obtenido.

Los empeños fueron grandes y de importancia, pero como el ministro se ha propuesto que tengan cumplimiento exacto las disposiciones que él ha dictado para regular la provisión de los destinos dependientes de su Ministerio, el señor Cuervo no pudo conseguir su propósito, y debió formar el de entenderse las manos á mano con La Cierva.

Y ayer, cuando éste, tranquilamente recostado en su coche, pasaba por la calle arriba dicha, Cuervo arremetió á pedrada limpia contra el carruaje ministerial.

La gente que á aquella hora transitaba por el lugar del suceso, presencié éste con no poco regocijo, pues no preveía consecuencias graves en la acometida.

El señor Cuervo cesó en sus furros cuando una pareja de orden público se los calmó llamándole al orden y llevándole á la comisaría del distrito en calidad de detenido.

De viaje

Dicen de San Sebastián, que ha salido para Madrid el ministro de la Guerra general Primo de Rivera.

De Santander comunican que el presidente del Consejo de Ministros salió de aquella ciudad en automóvil con dirección á San Sebastián, y un telefonema de esta última ciudad, anuncia que el señor Maura pasó por allí con rumbo á la frontera francesa.

S. M. el Rey regresará á la capital donostiarra el próxima martes.

Conferencia

Comunican de San Sebastián que nuestro representante en Tánger señor Merry del Val ha celebrado una nueva conferencia con el ministro de Estado.

AGENCIA MODERNA.